



**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI 30-09-2024**

**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita MSc. **Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, mismo que es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que se recibió una (01) postulación al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna, sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos mínimos de conformidad a lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la **DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-06 "REQUISITOS MÍNIMOS y DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN"** que literalmente expresa: *La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas".*

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS (UFTF)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional del Desarrollo integral del Control Interno (ONADICI).

1. Mauro Rodolfo Mc Carthy Meza

Atentamente,

  
**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
Directora ONADICI



-  C: Abg. Itzel Anai Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Abg. Hemilio Hernández Hercules, Comisionado Presidente de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)
-  C: Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,  
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

**“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”**